

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO Y ACCESO A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES.

ORDEN ECD/137/2025 (BOA 11/02/2025)

ESPECIALIDAD: (101) ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

PRIMERA PRUEBA. PARTE A: PRÁCTICA.

PROPUESTAS A Y B



INSTRUCCIONES:

- Debe elegir entre las propuestas A y B y realizar únicamente los ejercicios de la propuesta elegida.
- Cada ejercicio debe realizarlo en un folio nuevo.
- Cada ejercicio se valorará sobre 10 puntos, siendo la calificación final la suma de las calificaciones obtenidas en cada ejercicio.
- Al finalizar el examen se deben entregar todos los folios utilizados en el mismo que deban ser evaluados. Como mínimo se entregará 1 hoja.
- En los cálculos intermedios de todos los ejercicios se deberán considerar al menos 6 decimales. El resultado final se debe expresar con 2 decimales aplicando el redondeo científico.
- Indicar los cálculos de los importes utilizados para datos distintos de los facilitadas en el enunciado.

PROPUESTA A

Ejercicio A.1 (1,4 puntos)

El 1 de enero de 20X0, una persona comienza a realizar una aportación periódica mensual a un plan de pensiones a mes vencido. En el momento del rescate, esta persona decide rescatarlo en forma de renta. Se plantean dos supuestos:

- 1.- Realiza aportaciones durante 3 años crecientes anualmente en progresión aritmética a razón de 25€. Empieza aportando 100€. El plan de pensiones garantiza un 4% efectivo anual. Decide rescatar el plan en forma de renta vitalicia.
- 2.- Realiza aportaciones durante 3 años crecientes en un 2% mensual, con un 4% efectivo anual garantizado. El importe de la primera aportación es de 100€. Transcurrido ese tiempo, con 67 años cumplidos, decide rescatar el plan en forma de renta hasta que cumpliera la edad de 80 años.

Se pide:

- Determinar el capital obtenido al final y el importe de la renta a percibir en cada supuesto planteado, explicando el procedimiento a seguir e identificando las variables utilizadas y el resultado.

Nota: considera años completos.

Ejercicio A.2 (1 punto)

El 1 de julio del año X4 la sociedad ABECÉ, SL vende a crédito 8750 unidades del producto Z a 5 euros la unidad. En factura incluye un descuento comercial del 4%, además se ha concedido un rappel por importe de 2.000 euros. IVA aplicable: 21%. El pago se realizará dentro de 2 años y la sociedad incluye en la factura 4.100 euros en concepto de intereses por aplazamiento.

Se pide:

- a) Desglosar los distintos importes de la factura.
- b) Realizar los apuntes contables relacionados con esta operación a lo largo del tiempo que dura la misma. Describe de dónde obtienes las cantidades, cuando no son las señaladas en la factura.

Ejercicio A.3 (2 puntos)

El 1 de octubre del año 20X8 una empresa emite 2.000 obligaciones "cupón cero" de 100 euros nominales, a reembolsar dentro de un año a 106 euros/título. Los gastos en que se incurre ascienden a 3.000 euros. La empresa califica la emisión como "pasivos financieros mantenidos para negociar". El 31 de diciembre del año 20X8 la cotización es de 102 euros/título. El 1 de febrero del año 20X9, la empresa adquiere la mitad de las obligaciones a 102 euros /título. El 25 de mayo del año 20X9, la empresa adquiere el resto de los títulos a 103 euros/título.

Se pide:

- Contabilizar las operaciones relacionadas con la información facilitada en las distintas fechas.

Ejercicio A.4 (2 puntos)

Una trabajadora en una empresa tiene un contrato indefinido a jornada completa (de lunes a viernes). Cotiza por el grupo 4. Empezó a trabajar en la empresa el 1 de enero de este año. El convenio tiene establecidas las siguientes retribuciones para el puesto que ocupa:

Salario base: 1300 €/mes.

Plus de convenio 90 euros /mes

Conocimiento de idiomas: 75 euros /mes

Antigüedad: 1 % del salario base por trienio.

Plus de distancia 2 €/día a cobrar por los días que realmente va a trabajar en la sede de la empresa.

Tiene derecho a dos pagas extraordinarias, cada una de importe sueldo base más plus de convenio, de devengo anual (1 enero a 31 de diciembre, y 1 de julio a 30 de junio) y una paga de beneficios de 500 euros de devengo semestral, a cobrar en marzo (periodo de 1 de octubre a 31 de marzo) y septiembre (del 1 de abril al 30 de septiembre).

Ha realizado horas extraordinarias normales por valor de 50 euros.

Los días 11 y 12 de febrero se encuentra de viaje, por motivo de trabajo dentro de España. Por los dos días se le paga por gastos de estancia 160 euros justificados con factura. Como medio de traslado usa su vehículo y la empresa le paga a 0,29 euros el kilómetro, habiendo realizado 320 kilómetros.

El 24 de febrero causa baja baja por menstruación incapacitante secundaria, permaneciendo en esta situación hasta final de mes.

Se sabe que las bases de cotización del mes anterior son: BCCC (Base de Cotización de Contingencias Comunes): 1822€; BCCP(Base de Cotización de Contingencias Profesionales): 1.972€, incluye 150€ de horas extraordinarias.

Retención a cuenta del IRPF: 19 %. (IT) 1,60 % y para invalidez, muerte y supervivencia (IMS) 1,40 %.

[Ver imagen grande](#)

Febrero							2025
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	
					1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28			

Se pide:

- Explicar y realizar los siguientes cálculos describiéndolos, para el mes de febrero:
 - a) El Total Devengado
 - b) El importe de las Bases de Cotización (Contingencias comunes y profesionales) y la Base de IRPF

Ejercicio A.5 (2 puntos)

La empresa COMUNICA, SA, ha obtenido en el ejercicio 2024 un beneficio antes de impuestos de 430.000€. La cifra de negocios de los años 2023 y 2024 supera los 6.000.000 de euros. Los datos con los que cuenta para la liquidación del Impuesto de Sociedades del año 2024 son los siguientes:

1. Un cliente que debía 1.900€ ha resultado impagado a su vencimiento en octubre de 2024 y la empresa ha contabilizado el deterioro correspondiente.
2. Un cliente, cuya deuda venció en noviembre de 2023 y por el que se había reconocido un deterioro en ese ejercicio por 1.500€ se ha declarado en quiebra.
3. La empresa ha contabilizado un gasto debido a una sanción de 500€ por realizar una declaración de IVA fuera de plazo.
4. La empresa adquirió el 1 de enero de 2024 unos equipos informáticos por 90.000€ mediante un contrato de arrendamiento financiero con las siguientes condiciones:
 - a. 24 cuotas constantes de 3.728 C/mes cada una.
 - b. Opción de compra de 3.728€ al finalizar el contrato.
 - c. El coeficiente máximo de amortización según tablas para este elemento es del 25% y el periodo máximo de amortización es de 8 años. La amortización se practica de forma constante según el coeficiente máximo.

Desglose del año 2024:

Costes financieros: 2.215 €

Amortización del principal: 42.521 €

Cuotas totales: 44.736 €

5. Entre los ingresos está contabilizada una venta a plazos por importe de 38.000€ con unos costes atribuibles de 8.000€ y con la siguiente forma de cobro:
 - a. 50% al contado en el ejercicio 2024.
 - b. 30% en el ejercicio 2025.
 - c. 20% en el ejercicio 2026.
 6. En el ejercicio 2023, la empresa obtuvo una base imponible negativa de 59.580€, a compensar en este ejercicio.
 8. Tiene unas bonificaciones varias por importe de 520€
 9. Las retenciones del ejercicio ascienden a 3.900€
- No ha realizado pagos fraccionados, al no estar obligada a ellos.

Todos los inmovilizados se han amortizado estando en la horquilla entre el porcentaje mínimo y máximo según las tablas de amortización.

Se pide:

- a) Liquidar el IS (Impuesto de Sociedades) correspondiente a 2024 siguiendo el esquema general para el cálculo de la deuda tributaria y explicando brevemente el criterio en cada caso.
- b) Realizar los asientos contables correspondientes a la liquidación del impuesto.

Ejercicio A.6 (1 puntos)

A.6.1. (0,25 puntos)

Una papelería necesita adquirir una nueva impresora. Estudia dos opciones:

- A) Precio de 15.000 euros, requiere unos costes de mantenimiento anuales de 2.000 euros y tiene una vida útil estimada de 4 años.
- B) Precio 10.000 euros, con unos costes de mantenimiento anuales de 2.500 euros y una vida útil de 5 años.

Se pide:

- Si el coste de oportunidad del capital es del 10%, determinar qué impresora debería escoger, de manera motivada.

A.6.2. (0,5 puntos)

En el desarrollo de la actividad, la empresa posee una instalación técnica que, a 31 de diciembre de este año cumple su cuarto año de vida. Fue adquirida por importe de 216.000 euros. Al proceder a reconocer en dicha fecha la cuarta cuota anual de amortización, se descubre que se ha amortizado según una vida útil de 18 años cuando, en realidad, su vida útil es de 8 años. Se decide proceder a 31 de diciembre de este año a corregir dicho error, dotando la cuota de amortización del ejercicio actual según la estimación correcta de la vida útil.

Se pide:

- Realizar los apuntes contables correspondientes a este año en relación a la amortización de la instalación técnica.

A.6.3. (0,25 puntos)

La Universidad de Zaragoza va a organizar un acto de fin de curso en el edificio Paraninfo. Se debe configurar la mesa que presidirá el evento que se celebrará en el Salón de Actos, sabiendo que en la misma estarán:

- A. La Rectora de la Universidad de Zaragoza organiza un acto de fin de curso, en el Paraninfo de la Universidad
- B. El Vicerrector de Estudiantes y Empleo
- C. La Alcaldesa de la ciudad de Zaragoza
- D. El Presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón

Se pide:

- Reproducir en la hoja de respuestas el siguiente esquema, incluyendo el público, indicando en cada recuadro la letra asignada a cada uno de los participantes, en el lugar donde se sentarán. Se aplican las normas de protocolo institucional. Esquema a reproducir y cumplimentar:

--	--	--	--

PÚBLICO

Ejercicio A.7 (0,6 puntos)

La empresa Innovaciones, S.A. presenta el siguiente balance de situación a fecha 31/12/2024 (en euros):

ACTIVO	Euros	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Euros
Activo no corriente		Patrimonio neto	
Inmovilizado intangible	25.000	Capital social	100.000
Inmovilizado material	150.000	Reservas	30.000
Inversiones financieras l/p	15.000	Resultados del ejercicio	20.000
Activo corriente		Pasivo no corriente	
Existencias	40.000	Deudas a largo plazo	50.000
Clientes y deudores	35.000	Pasivo corriente	
Inversiones financieras c/p	5.000	Proveedores	20.000
Tesorería	10.000	Acreedores varios	10.000
TOTAL ACTIVO	280.000	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	280.000

Se pide:

- Calcular las siguientes ratios e interpretar el significado del resultado obtenido:
 - a) Liquidez general o ratio de solvencia corriente
 - b) Test ácido (o ratio de liquidez inmediata)
 - c) Solvencia total o coeficiente de garantía
 - d) Grado de endeudamiento o dependencia global

PROPUESTA B

Ejercicio B.1 (2 puntos)

Ángela tiene un contrato indefinido a jornada completa (de lunes a viernes). Empezó a trabajar en la empresa el 3 de marzo de este año. El convenio tiene establecidas las siguientes retribuciones para el puesto que ocupa:

Salario base: 1200 €/mes.

Plus de convenio 85 euros /mes

Complemento de formación: 60 euros /mes

Antigüedad: 1 % del salario base por trienio.

Plus de distancia 1,5 €/día a cobrar por los días que realmente va a trabajar a la sede de la empresa.

Tiene derecho a dos pagas extraordinarias, cada una de importe sueldo base más plus de convenio, correspondiente a los siguientes periodos (1 enero a 31 de diciembre, y 1 de julio a 30 de junio) y una paga de beneficios de 600 euros de devengo semestral, a cobrar en: marzo (periodo de 1 de octubre a 31 de marzo) y otra en septiembre (correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de septiembre).

Ha realizado horas extraordinarias normales por valor de 30 euros.

Se sabe que:

Los días 10 y 11 de febrero se encuentra de viaje, por motivo de trabajo dentro de España. Por los dos días se le paga por gastos de estancia 160 euros justificados con factura. Como medio de traslado usa su vehículo y la empresa le paga a 0,29 euros el kilómetro, habiendo realizado 320 kilómetros.

Los sindicatos convocan una huelga intermitente que secunda, de manera que los siguientes días de marzo no va a trabajar ejerciendo su derecho a la huelga: 13, 17, 18 y 25.

Retención a cuenta del IRPF: 19 %. (IT) 1,60 % y para invalidez, muerte y supervivencia (IMS) 1,40 %.

Ver imagen grande

Marzo							2025
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	
					1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31							

Se pide:

- Calcular detalladamente lo siguiente:
 - a) El Total Devengado en marzo
 - b) El importe de las Bases de Cotización de contingencias comunes y de contingencias profesionales, así como la base de IRPF en marzo
 - c) Suponiendo que en abril sufre una interrupción de embarazo, no provocada por cuestiones laborales, y permanece de baja 3 días por hospitalización, calcula de manera motivada y detallada la cuantía a percibir por esos tres días.

Ejercicio B.2 (1,4 puntos).

La empresa FINANZAS S.L. concede un préstamo el 1 de enero de 20X0 por 100.000 € a 10 años, con cuotas mensuales constantes (sistema francés) y un tipo de interés efectivo anual del 6%, pagadero mensualmente.

El préstamo no presenta problemas de cobro durante los primeros años. Sin embargo, en la cuota 75, el prestatario entra en dificultades financieras y se estima que solo podrá recuperar el 60% del valor presente de los flujos pendientes, descontados al tipo de interés efectivo original del préstamo-

Se pide:

- Calcular la cuota mensual constante del préstamo.
- Determinar el saldo pendiente del préstamo en el momento del deterioro por el método prospectivo
- Determinar el saldo pendiente del préstamo en el momento del deterioro por el método retrospectivo.
- Calcular el valor recuperable del préstamo y el deterioro a registrar utilizando el método prospectivo.

Ejercicio B.3 (1 punto)

El 1 de abril del año 20X4 una sociedad adquiere a crédito materias primas por importe de 500.000 euros. En factura se ha concedido un rappel por importe del 2%. Se ha acordado con el proveedor que el pago se hará dentro de 2 años; aceptando una letra de cambio por importe del total de la factura que incluye 50.000 euros en concepto de intereses por aplazamiento. IVA aplicable: 21%

Se pide:

- Desglosar los importes de la factura.
- Realizar los apuntes contables relacionados con esta operación a lo largo del tiempo que dura la misma.

Ejercicio B.4 (2 puntos)

Una sociedad, para adquirir el 1 de agosto del año 20X1, 400 acciones de 40 euros nominales al 250% con unos gastos directamente atribuibles del 2% del valor de transacción, ha necesitado adquirir también 1.200 derechos de suscripción a un precio de 2 euros/derecho.

La sociedad califica la inversión como de "activos disponibles para la venta". Al cierre del ejercicio 20X1 las acciones cotizaban al 260% y los costes de venta estimados eran de 280 euros.

El 15 de junio del año 20X2, adquirió otras 300 acciones al 269% con unos gastos de 320 euros. El 20 de diciembre del año 20X2, aprovechando una subida de la cotización al 270%, vendió la mitad de la cartera con unos costes de transacción de 300 euros.

Al cierre del ejercicio 20X2 las acciones cotizaban al 268% y los costes de transacción estimados eran de 190 euros.

Se pide:

- Contabilizar las operaciones derivadas de la información facilitada a lo largo del tiempo desde el 1 de agosto del año 20X1 hasta 20 de diciembre del año 20X2, ambos inclusive. Para ello se prescindirá de consideraciones fiscales. Se recuerda indicar los cálculos de los importes utilizados en los asientos contables para cantidades distintas de las facilitadas en el enunciado.

Ejercicio B.5 (0,6 puntos).

Una empresa presenta la siguiente estadística de costes:

Compras de materias primas	100.000
Existencias iniciales de materias primas	10.000
Existencias finales de materias primas	20.000
Mano de obra directa en proceso producción	200000
Gastos generales de fabricación	115.000
Existencias iniciales Productos en curso	20.000
Existencias finales de Productos en curso	10.000
Existencias iniciales de Productos Terminados	5.000
Existencias finales de Productos Terminados	25.000

El saldo medio de clientes asciende a 20.000 € y las ventas netas de la empresa fueron 600.000 euros anuales.

Se pide:

- a) Calcular el Periodo Medio de Maduración económico a través del método de rotaciones. Es necesario describir el cálculo.
- b) Calcular el Fondo de Maniobra Necesario, sabiendo que la tesorería media que posee la empresa tanto en caja como en cuentas corrientes, asciende a 30.000 euros. La deuda media con Hacienda y con los empleados asciende a 20.000 euros en cada caso y el periodo medio de pago a proveedores es de 75 días. Necesario describir el cálculo.

Ejercicio B.6 (2 puntos).

Pedro Latorre, abogado, es trabajador por cuenta ajena de una empresa de telecomunicaciones. El sueldo bruto anual del año 2024 es de 44.348€, con una retención del 23%.

- Pedro, que es soltero y sin hijos, reside habitualmente en un piso que su empresa le ha cedido como retribución en especie. Se sabe que la empresa es propietaria de esa vivienda y que el valor catastral del piso, revisado, es de 70.000€.
- Las cantidades satisfechas por Pedro a la Seguridad Social han sido de 2.000€ y las abonadas al Colegio de Abogados han ascendido a 1.500€.
- Pedro ha impartido varios cursos en este año por los que ha percibido 4.000 euros en total.
- Además, Pedro ejerce la abogacía por cuenta propia en régimen de estimación directa simplificada. Durante el año 2024 ha facturado unos ingresos de 28.000€ y los gastos en los que ha incurrido han sido los siguientes:
 - Alquiler de oficina: 7.200 €
 - Minutas facturadas por otros abogados: 6.000 €
 - Suministros varios: 900 €
- El mobiliario de la oficina lo adquirió en el año 2023 por 20.000 €.
- Pedro es propietario de una vivienda en la playa que adquirió en 2012 por importe de 221.256, 82€, además de los gastos de notaría y registro que fueron de 4.000 €. La vivienda estuvo alquilada desde el 1 de enero hasta el 30 de junio por una renta mensual de 393,51 €. Desde entonces ha estado a disposición de Pedro, que la ha vendido el 15 de diciembre por un precio de 263.203,20, debiendo satisfacer entre gastos de notaría e impuestos varios la cantidad de 5.500€. Se sabe, además, que los gastos de comunidad satisfechos por Pedro durante los 12 meses del año 2024 han sido de 70 €/mes y el IBI del año 17 ha sido de 350€. El valor catastral revisado de esta vivienda es 45.000€, correspondiendo un 20% al valor del suelo.
- En febrero de 2023 adquirió en bolsa 1.000 acciones de Acciona por un precio de 125€ cada una. En julio de 2024 obtuvo unos dividendos de 2,5€ por acción y en diciembre vendió la totalidad de las acciones por 130€ cada una.
- Por otro lado, en octubre de 2021 había adquirido un bono de empresa por su valor nominal, 45.000€. En las condiciones de la emisión se establece que la amortización se hará en noviembre de 2024, con una prima de reembolso del 10% sobre el nominal. Pedro, obtiene en esa fecha la cantidad correspondiente por la amortización.
- En 2024 obtuvo un premio en el bingo de 3.000 € el cual se lo abonaron íntegramente.
- Pedro hace una aportación anual a su plan de pensiones, contratado en su banco habitual, de 2.500€.
- Pedro es socio de una ONG, declarada entidad de utilidad pública, a la que desde el 1 de enero de 2024 hace una aportación mensual de 60€.

Se pide:

- Realizar la liquidación individual del IRPF del año 2024 de Pedro Latorre, residente en Aragón, prescindiendo de las deducciones autonómicas.

Tramos IRPF 2024	Tipo estatal	Tipo autonómico *
Hasta 12.450 €	9,5%	9,5%
De 12.450 € a 20.199 €	12,0%	12,0%
De 20.200 € a 35.199 €	15,0%	15,0%
De 35.200 € a 59.999 €	18,5%	18,5%

Ejercicio B.7 (1 punto)

B.7.1. (0,25 puntos)

Una empresa estudia dos proyectos mutuamente excluyentes que requieren una inversión inicial de 10.000 unidades monetarias (u.m.). El primero (proyecto A) tiene una vida útil de 10 años, durante los cuales aportaría unos flujos de caja anuales de 1.900 u.m. El segundo (proyecto B), por su parte, tendría 4 años de vida útil, durante los que ofrecería unos flujos de caja de 3.500 u.m. cada año. Si la empresa aplica una tasa de descuento de capital del 10%.

Se pide:

- Determinar el proyecto que la empresa debe escoger, de manera motivada.

B.7.2. (0,5 puntos)

El 1 de julio de 2024 una empresa realiza una permuta de una furgoneta de su propiedad por otra. La furgoneta entregada fue adquirida por 10.500 euros el 1 de enero de 2023 y se estableció una vida útil de 5 años, considerándose un valor residual de 500 euros. Esta furgoneta está valorada en el mercado por 6.000 euros, mientras que la furgoneta recibida está valorada en 5.500 euros. La operación se liquida a través de transferencia bancaria.

Se pide:

- Realizar los apuntes contables correspondientes a la permuta planteada considerando que son “activos no similares”. IVA 21%

B.7.3. (0,25 puntos)

Una gran empresa multinacional organiza un almuerzo de trabajo con 8 altos cargos de la compañía. El departamento de protocolo considera que el sistema de colocación más adecuado para este evento es el del reloj francés con dos presidencias. Se utilizará una mesa rectangular y la distribución se hará respetando el protocolo jerárquico.

Lista de Participantes según su cargo jerárquico:

1. Presidente Ejecutivo (CEO)
2. Director General de Operaciones (COO)
3. Director Financiero (CFO)
4. Director de Tecnología (CTO)
5. Directora de Marketing (CMO)
6. Director de Recursos Humanos
7. Director de Asuntos Legales
8. Director de Innovación y Sostenibilidad

Se pide:

- Situar a los participantes en el almuerzo en el lugar que les correspondería siguiendo el sistema de colocación del reloj francés con dos presidencias. Para ello, indica el número en un gráfico como el siguiente (incluyendo la puerta de entrada a la sala) que representa la mesa, en la posición que les correspondería:



Puerta de entrada a la sala

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO Y ACCESO A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES

ORDEN ECD/137/2025 (BOA 11/02/2025)

PRIMERA PRUEBA. PARTE A. PRUEBA DE CARÁCTER PRÁCTICO

ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

DIMENSIONES	Hasta (Punt. Máx.)	INDICADORES	Punt. Apdo.
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico (... puntos)		Presenta una estructura coherente, clara y con una correcta expresión gramatical.	2,50 puntos
		Justifica y fundamenta el desarrollo y la resolución del ejercicio práctico con elementos del marco teórico de la especialidad.	
		Presenta un resultado y unas conclusiones coherentes con el desarrollo.	
Conocimiento científico de la especialidad (... puntos)		Utiliza la terminología y conceptos adecuados.	2,50 puntos
		La resolución del caso práctico planteado se fundamenta correctamente en las teorías propias de la especialidad.	
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad (... puntos)		Aplica las técnicas procedimentales propias de la especialidad para resolverla prueba.	2,50 puntos
		Estructura los pasos para la resolución de la prueba de forma lógica y coherente.	
Resolución del ejercicio y resultados obtenidos (... puntos)		La resolución del ejercicio es consecuencia del procedimiento aplicado.	2,50 puntos
		El resultado del ejercicio es correcto y se ajusta a las cuestiones planteadas.	
Redacción en pruebas prácticas escritas (... puntos)		La expresión escrita es legible.	Hasta – 1 punto
		Uso correcto de la lengua, la ortografía y la puntuación.	
		La presentación es adecuada.	
NOTA FINAL PRUEBA PRÁCTICA			

**** Por cada falta de ortografía se restarán 0, 25 puntos (solo se penalizará una vez la falta de ortografía en la misma palabra), hasta un máximo de dos puntos en la prueba.

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO Y ACCESO A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES.

ORDEN ECD/137/2025 (BOA 11/02/2025)

PRIMERA PRUEBA. PARTE B: TEMA ESCRITO.

ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

TEMA 14. ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES. INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO: DIFERENCIAS, PORCENTAJES, ÍNDICES, RATIOS.		
INDICADORES		PUNTUACIÓN
Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema	1. Domina el contenido epistemológico 2. Utiliza los conceptos con precisión, rigor y de forma actualizada. 3. Aporta citas bibliográficas o bibliografía actualizada. 4. Aporta referencias legislativas.	Implícita en el resto de apartados
	INTRODUCCIÓN	0,10 puntos
	ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES	1,60 puntos
	INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO: DIFERENCIAS, PORCENTAJES, ÍNDICES, RATIOS.	5,30 puntos
Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema (Hasta 7 puntos)		7 puntos
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	El tema presenta una estructura coherente -índice, planteamiento, desarrollo, conclusiones- que facilita su comprensión.	0,90 puntos
	El tema se ajusta al temario de la especialidad,	0,10 puntos
	Desarrolla cada uno de sus epígrafes de forma concreta y clara	0,10 puntos
	Se cierra de forma coherente con su desarrollo	0,50 puntos
	Utiliza ejemplos aclaratorios y/o aplicaciones prácticas.	0,40 puntos
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento (hasta 2 puntos)		2 puntos
Redacción del tema	La expresión escrita es legible	0,20 puntos
	Utiliza correctamente la lengua, la ortografía y la puntuación.	0,50 puntos
	La presentación es adecuada.	0,30 puntos
Redacción del tema (hasta 1 punto)		1 punto

**TEMA15: LA AUDITORÍA. TIPOS DE AUDITORÍA. REGULACIÓN LEGAL DE LA AUDITORÍA EN ESPAÑA.
EL AUDITOR; FUNCIONES Y COMPETENCIAS**

INDICADORES		PUNTUACIÓN
Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema	1. Domina el contenido epistemológico 2. Utiliza los conceptos con precisión, rigor y de forma actualizada. 3. Aporta citas bibliográficas o bibliografía actualizada. 4. Aporta referencias legislativas.	Implícita en el resto de apartados
	Introducción	0,10 puntos
	La auditoría	2 puntos
	Tipos de auditoría	1,5 punto
	Regulación legal de la auditoría en España	2 puntos
	El auditor: funciones y competencias	1,4 punto
Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema (Hasta 7 puntos)		7 puntos
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	El tema presenta una estructura coherente -índice, planteamiento, desarrollo, conclusiones- que facilita su comprensión.	0,90 puntos
	El tema se ajusta al temario de la especialidad,	0,10 puntos
	Desarrolla cada uno de sus epígrafes de forma concreta y clara	0,10 puntos
	Se cierra de forma coherente con su desarrollo	0,50 puntos
	Utiliza ejemplos aclaratorios y/o aplicaciones prácticas.	0,40 puntos
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento (hasta 2 puntos)		2 puntos
Redacción del tema	La expresión escrita es legible	0,20 puntos
	Utiliza correctamente la lengua, la ortografía y la puntuación.	0,50 puntos
	La presentación es adecuada.	0,30 puntos
Redacción del tema (hasta 1 punto)		1 punto

TEMA 31: EL CONTRATO DE TRABAJO: ESTRUCTURA. MODALIDADES. MODIFICACIÓN. SUSPENSIÓN. EXTINCIÓN. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. DETERMINACIÓN DE LOS TIPOS DE COSTES.		
INDICADORES		PUNTUACIÓN
Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema	1. Domina el contenido epistemológico 2. Utiliza los conceptos con precisión, rigor y de forma actualizada. 3. Aporta citas bibliográficas o bibliografía actualizada. 4. Aporta referencias legislativas.	Implícita en el resto de apartados
	INTRODUCCIÓN	0,10 puntos
	EL CONTRATO DE TRABAJO: ESTRUCTURA	1,35 puntos
	MODALIDADES	2,30 puntos
	MODIFICACIÓN. SUSPENSIÓN. EXTINCIÓN	2,75 puntos
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y EL INSS	0,50 puntos
Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema (Hasta 7 puntos)		7 puntos
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	El tema presenta una estructura coherente -índice, planteamiento, desarrollo, conclusiones- que facilita su comprensión.	0,90 puntos
	El tema se ajusta al temario de la especialidad,	0,10 puntos
	Desarrolla cada uno de sus epígrafes de forma concreta y clara	0,10 puntos
	Se cierra de forma coherente con su desarrollo	0,50 puntos
	Utiliza ejemplos aclaratorios y/o aplicaciones prácticas.	0,40 puntos
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento (hasta 2 puntos)		2 puntos
Redacción del tema	La expresión escrita es legible	0,20 puntos
	Utiliza correctamente la lengua, la ortografía y la puntuación.	0,50 puntos
	La presentación es adecuada.	0,30 puntos
Redacción del tema (hasta 1 punto)		1 punto

TEMA 47. La inversión: concepto. Tipos de inversión. Métodos de evaluación y selección financiera de inversiones.

INDICADORES		PUNTUACIÓN
Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema	1. Domina el contenido epistemológico 2. Utiliza los conceptos con precisión, rigor y de forma actualizada. 3. Aporta citas bibliográficas o bibliografía actualizada. 4. Aporta referencias legislativas.	Implícita en el resto de apartados
	1. INTRODUCCIÓN	0,10 puntos
	LA INVERSIÓN: CONCEPTO	1 punto
	TIPOS DE INVERSIÓN	2 puntos
	Métodos de evaluación y selección financiera de inversiones	3,90 puntos
Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema (Hasta 7 puntos)		7 puntos
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	El tema presenta una estructura coherente -índice, planteamiento, desarrollo, conclusiones- que facilita su comprensión.	0,90 puntos
	El tema se ajusta al temario de la especialidad,	0,10 puntos
	Desarrolla cada uno de sus epígrafes de forma concreta y clara	0,10 puntos
	Se cierra de forma coherente con su desarrollo	0,50 puntos
	Utiliza ejemplos aclaratorios y/o aplicaciones prácticas.	0,40 puntos
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento (hasta 2 puntos)		2 puntos
Redacción del tema	La expresión escrita es legible	0,20 puntos
	Utiliza correctamente la lengua, la ortografía y la puntuación.	0,50 puntos
	La presentación es adecuada.	0,30 puntos
Redacción del tema (hasta 1 punto)		1 punto